



PORTAL DE TRANSPARENCIA

ANUNCIO

1ª prórroga del contrato para “Gestión y explotación del bar existente en el Centro de Día de personas mayores de Mancha Real”.

(La siguiente información se publica a los efectos del Art. 8 de la Ley 19/2.013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; así como a lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley 1/2.014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía)

Expediente nº: 2015ESP014(nº de expediente electrónico 1677/2016)

- 1.1 Descripción: Gestión y explotación del bar existente en el Centro de Día de personas mayores de Mancha Real.
- 1.2 Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 1.3 Órgano de contratación: Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).
- 1.4 Objeto: Gestión y explotación del bar existente en el Centro de Día de personas mayores de Mancha Real, situado en el número 81 de la calle Francisco Solís, mediante el suministro de bebidas, comidas y/o tapas al colectivo de jubilados y pensionistas usuarios de dicho Centro, junto con la posibilidad de desarrollar, en su caso y previa aprobación por esta Entidad Local, cualquier otra actividad de ocio y/o cultural que satisfaga sus necesidades en el ámbito del servicio a prestar.
- 1.5 Presupuesto base de licitación: 720,00 € anuales más 151,20 € en concepto de I.V.A.
- 1.6 Valor estimado del contrato: 2.880,00 € (I.V.A. excluido).
- 1.7 Duración de la prórroga: Del 18 de enero de 2017 al 17 de enero de 2018, ambos inclusive.
- 1.8 Tipo de contrato: Administrativo especial.
- 1.9 Código CPV: 55410000-7 “Servicios de gestión de bares”.
- 1.10 Lugar de ejecución: En el Centro de Día de personas mayores situado en el número 81 de la calle Francisco Solís de Mancha Real (Jaén).

Información

- 1.11 Resultado: 1ª prórroga del contrato gestión y explotación del bar existente en el Centro de Día de personas mayores de Mancha Real, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de enero de 2017, nº 2017-0071.
- 1.1
- 1.2 Contratista: Francisco Manuel Almagro Rodríguez, con D.N.I. 09.031.332-Z.
- 1.3 Importe de adjudicación: 720,00 € anuales más 151,20 € en concepto de I.V.A.



En Mancha Real (Jaén), a 17 de enero de 2.017.

Documento firmado electrónicamente

PORTAL DE TRANSPARENCIA